

San Ramón de la Nueva Orán 10 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-083/2025.-
Resolución N° D-ORAN-379/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-354/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Prácticas de Enfermería Integrada II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Lic. Marisa Juárez eleva excusación para formar parte del Tribunal en virtud de presentarse como postulante al cargo de referencia, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por la Mg. Nanci Silvestre, Lic. Ramón Arturo Aibar y Lic. Cesar Vargas como titulares; y Lic. Tomasa Ramírez, como suplente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Lic. Marisa Juárez para formar parte del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Prácticas de Enfermería Integrada II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Modificar la conformación del Tribunal Evaluador, establecido en la Resolución N° D-ORAN-354/2025, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura "**Prácticas de Enfermería Integrada II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES

Mag. Nanci Silvestre
Lic. Ramón Arturo Aibar
Lic. Cesar Vargas

SUPLENTES

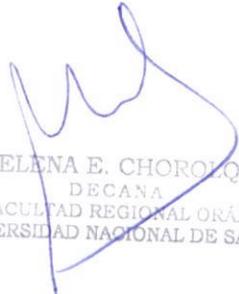
Lic. Tomasa Ramírez

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA